

Stratta

CHIARA DÍAZ

## **U.N.L. 2014** **DERECHO PROCESAL PENAL**

\* Empieza 17/03/2014

\* Finaliza 23/06/2014

**Dictado de clases:** lunes, de 16 a 22 hs.-

**Equipo Docente:** Profesor Titular: Carlos A. Chiara Díaz  
Profesores Adjuntos: Silvia T. Nazar  
Jaquelina Balangione  
María G. Stratta

**Auxiliar Docente:** Leandro Dato

**Colaborador y Practicante Docente:** Santiago D. Alfieri Porqueres

**Profesores invitados:** José I. Cafferata Nores  
Rubén Chaía  
Gonzalo Rúa

### **METODOLOGÍA**

*El programa se desarrollará por unidades, en cada una de ellas se expondrán los conceptos teóricos-prácticos y se utilizarán casos para el adiestramiento en litigación adversarial y en medios alternativos de solución de conflictos, concurriendo oportunamente a presenciar juicios orales y de casación.-*

*Los contenidos se dividirán en dos (2) etapas, con la posibilidad de examinar o calificar a su término a los alumnos.-*

### **Puntos principales de la primera etapa**

- Fundamento, concepto, caracteres y finalidad del DPP
- Principios básicos del debido proceso según Constitución
- Modelos procesales
- Perfil del Magistrado. Jurisdicción y competencia
- Sujetos y partes de la relación procesal. El imputado. Derecho de defensa. Rol de la víctima

- Sujetos eventuales. Actor civil y querellante
- El juicio como afirmación. Etapas de confirmación y negación. Medios y elementos probatorios
- Nulidades y sanciones procesales
- Medios anormales de conclusión del proceso
- La sentencia. Requisitos

### Temas básicos de la segunda parte

- Control y legitimación de las decisiones judiciales
- La autoridad y el procedimiento de Ejecución
- Procesos diferenciados, especiales y complejos
- Técnicas de litigación
- Capacitación judicial y Deontologías de la actividad profesional

**PRIMERA FASE (6 unidades)**  
**Contenidos Específicos**

**UNIDAD I**  
**Concepto y Fundamento del DPP**

Caracteres y principios.  
Su relación con el Derecho Constitucional y el Derecho Penal.  
El denominado debido proceso según Constitución. Procedimiento y proceso penal.  
Modelos procesales. Los derechos y garantías frente al poder punitivo del Estado: concepto, función y clases. El juzgamiento por los pares: derecho o requisito insoslayable del debido proceso?

**UNIDAD II**  
**Jurisdicción y competencia penal. El perfil del Juez**

Jurisdicción. Concepto y caracteres. El Tribunal. Los miembros del Ministerio Público.  
Competencia. Concepto y diferencia con la jurisdicción.  
Jueces técnicos y jueces legos. El perfil del Magistrado penal.  
El juicio con jurados. Experiencias extranjeras y en nuestro país.

**UNIDAD III**  
**Sujetos y partes de la relación procesal. El imputado. Las medidas de coerción**

El actor penal público y privado.  
Sujeto eventuales. El rol de la víctima en el proceso penal.  
El querellante. Concepto. Clases. Requisitos para su constitución.  
El imputado. Situación. Reglas generales.  
Declaración. Efectos.  
Rebeldía del imputado. Casos. Consecuencias.

## **UNIDAD IV**

### **La acción procesal penal**

Concepto, evaluación y atributos.

Ejecución de la acción por el Ministro Público Fiscal. Rol de la policía, de la víctima y los particulares.

Principio de legitimidad y alternativas de oportunidad.

La acción resarcitoria en el proceso penal y en el fuero civil.

## **UNIDAD V**

### **Medidas de coerción**

Medidas de coerción. Concepto. Requisitos. La libertad como regla. La prisión preventiva.

Concepto. Cuándo procede? Consideraciones generales.

Procedimiento abreviado a partir de la internación.

Suspensión del juicio a prueba.

Sobreseimiento.

Remisión de la causa a juicio.

Resarcimiento y ejercicio de la acción civil. El denunciado.

## **UNIDAD VI**

### **El juicio como afirmación**

El juicio común. Características. Actos preliminares y forma de iniciación. Diferencias entre el sistema mixto con intervención formal y la investigación preparatoria fiscal del acusatorio.

El juicio común. Consideraciones generales. Debate. Actos de debate. Acta de debate. Sentencia. Significación y aspectos generales. Nulidades.

2000

**SEGUNDA FASE (6 unidades)**  
**Contenidos Específicos**

---

**UNIDAD VII**  
**Juicios especiales**

Conceptos y clases.

Juicios por delitos de acción privada. Consideraciones generales. Procedimiento.

Procedimiento abreviado común. Condiciones y ámbito de aplicación.

El juicio para jóvenes. Características principales.

**UNIDAD VIII**  
**Medios y elementos de prueba**

Concepto. Consideraciones generales. Libertad probatoria. Prohibiciones y exclusiones probatorias.

El defensor y los medios de prueba. Utilización y estrategias.

Medidas auxiliares de prueba. Procedencia.

Medios extraordinarios de prueba. Concepto. Supuestos. Cuándo proceden y quién los dispone?

Diferencia entre la prueba producida en la etapa preparatoria y la que se realiza en el juicio oral.

Los medios de prueba y la fuente. Clasificación y análisis comparativo.

Técnicas de proposición, producción y apreciación de resultados.

**UNIDAD IX**  
**Medios de impugnación y control**

Concepto. Fines que cumplen. Disposiciones generales y procedencia. Legitimidad objetiva y subjetiva.

Medios de impugnación en particular: recursos ordinarios y extraordinarios. Concepto y diferencias. Enumeración y tratamiento de cada uno de los recursos en los códigos procesales vigentes. La acción de revisión.

## **UNIDAD X**

### **El procedimiento de ejecución de las decisiones jurisdiccionales**

Concepto, naturaleza, fines y objeto.

Autoridad competente. Los Juzgados de Ejecución Penal (*competencia, atribuciones, procedimientos, la relación penitenciaria -Juez, Fiscal y Defensor- vínculos con la autoridad administrativa y el control de sus decisiones*).

Legislación penitenciaria en la Argentina. La Ley N° 24.660 y el Código Penal.

Aspectos procesales. Incidentes. Normas de trato.

Salidas transitorias. Visitas para cumplir deberes morales y familiares y por enfermedad.

Régimen de la inhabilitación.

Libertad condicional.

Libertad asistida.

Modificación de la condena por ley más benigna.

Proyectos de reformas al Código Penal del Poder Ejecutivo de 2006 y 2013.

Resarcimiento de la víctima y del imputado sobreseído o absuelto.

## **UNIDAD XI**

### **Capacitación y Deontología del ejercicio profesional**

Importancia de la capacitación continua y de los objetivos de la misma con relación a las *actividades vinculadas al proceso penal*.

Necesidad de conocer los principios básicos y las estrategias de litigación en el sistema acusatorio, el rol de la policía, el Ministerio Público Fiscal y la Defensa en la prevención de delitos, en la investigación de los consumados, en su juzgamiento y en la etapa de ejecución de la pena.

Noción de Deontología y su relación con la ética, la moral y la axiología jurídica.

Condiciones para el ejercicio de la Abogacía, ser miembro del Ministerio Público Fiscal y de la Defensa. Incompatibilidades.

*Formas frecuentes de inconducta profesional y razones para su consideración normativa.*

## **UNIDAD XII**

### **Técnicas de litigación en los procesos acusatorios**

Cambio de paradigma con relación a los sistemas inquisitivos y mixtos.

Estrategias a partir de la evolución del fenómeno procesal y su recepción normativa.

La Constitución de la teoría del caso.

La función docente de grado y posgrado en relación a los nuevos sistemas de enjuiciamiento con jurados y jueces técnicos. Preparación técnica de los operadores jurídicos.